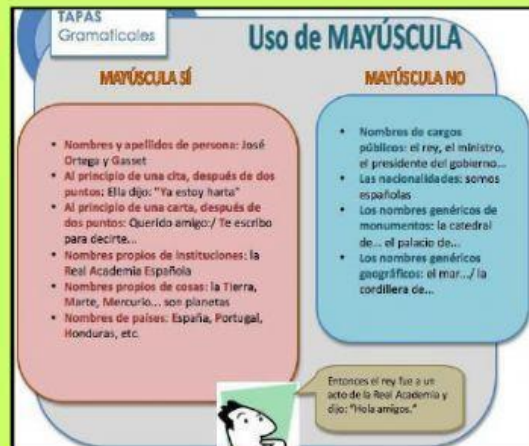


- La Real Academia define la letra mayúscula como aquella que se escribe con mayor tamaño y, por regla general, con forma distinta de la minúscula.
- La RAE indica que "el uso de la mayúscula inicial se rige por la posición que ocupa la palabra y en consecuencia la puntuación exigida en cada caso, por su categoría de nombre propio, entre otras circunstancias" (RAE, 1999: 19).
- La posición de la palabra de un escrito, así como los signos de puntuación, determinan, en gran medida, qué palabras se deben escribir con mayúscula inicial.

1. Uso de la Mayúscula

Seguro que tienes dudas sobre cuando escribir mayúsculas. Bien, ahora te entregamos una serie de indicaciones que te ayudarán a entender rápidamente sobre su uso.

- Se usa mayúscula al principio de un escrito.
- Después de punto y seguido, punto y aparte.
- Los números romanos.
- Los nombres geográficos.
- Los atributos Divinos (Santo, Redentor, Monseñor, Pastor.)
- Los sobrenombres.
- Generalmente, después de dos puntos.
- Los nombres de Instituciones.
- Los nombres de las ciencias: Biología, Psicología, etc.
- Los títulos de dignidades y autoridades (Secretaria, Gerente de Ventas, etc.)
- Cuando escribimos nombres propios y los nombres dados a animales.
- Los títulos de obras: "El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha"



2. Uso de Minúsculas

Se escribe con minúscula, a no ser que inicien escrito, etc. (considerando lo mencionado arriba):

- Los días de la semana
- Los meses del año (en fechas pueden ir con mayúscula)
- Las estaciones del año
- Los puntos cardinales (a menos que éstos se abrevien)

3. Otros usos

Se usan las mayúsculas en los nombres propios:

Héctor - Lucía - El Alto - García - Jorge - Río Piedras.

Y las minúsculas en los nombres comunes:

casa - cuaderno - país - computadora - caja - escuela

Las oraciones comienzan con mayúscula y terminan con punto:

Los niños juegan en el patio.

La mayoría de las veces usamos la letra mayúscula sólo al inicio de la palabra. Esto debe hacerse en los siguientes casos:

Respetando los signos de puntuación

Siempre debe escribirse con letra mayúscula la primera palabra de un escrito y la que vaya después de un punto.

Ejemplo: *Hoy no iré a la escuela. Mañana sí.*

La palabra que sigue a un signo de interrogación (?) o de exclamación (!), si no se interpone coma (,), punto y coma (;) o dos puntos (:) o



Escribe la palabra (FALSO), en las afirmaciones sobre el uso de las mayúsculas.

1. Se usa a veces mayúscula al principio de un escrito.
2. Los nombres de Instituciones.
3. Después de punto y seguido, punto y aparte, siempre se debe escribir con letra minúscula.
4. Los títulos de dignidades y autoridades (Secretaria, Gerente de Ventas, etc.)
5. Los nombres geográficos, si son importantes se escriben con mayúscula.
6. Los sobrenombres.
7. Generalmente, después de dos puntos.
8. Los títulos de obras, de autores extranjeros se escriben con minúscula, según la RAE.
9. Los números romanos.

Escribe la palabra (FALSO), en las afirmaciones sobre el uso de las minúsculas.

1. Los días de la semana, a veces se puedes escribir con mayúscula, según la RAE.
2. Los meses del año (en fechas pueden ir con mayúscula)
3. Las estaciones del año se escriben con minúscula.
4. Los puntos cardinales (a menos que éstos se abrevien)
5. Las nacionalidades se escriben con mayúscula.
6. Los nombres genérico geográficos, según la RAE se escriben con minúscula.